



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1477/2021/003

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR LA EMPRESA ECOMAT, INSUMOS INDUSTRIALES, CONSISTENTE EN MATERIALES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL Y DE LAS CARRERAS DE LA FIUNA"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 26 de agosto de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 5368/2021 de fecha 20/08/2021, por la cual el Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, eleva a consideración la donación realizada por la Empresa ECOMAT Insumos Industriales, consistente en materiales para prácticas de Laboratorio para estudiantes del Bachillerato Técnico Industrial y de las carreras de la FIUNA.
- El Acta N° 1477/2021 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 25/08/2021; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación realizada por la Empresa ECOMAT, Insumos Industriales, consistente en materiales para prácticas de Laboratorio, según consta en Acta N° 1477/2021 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 25 de agosto de 2021.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art.1º) Aceptar la donación realizada por la **Empresa ECOMAT, Insumos Industriales**, consistente en materiales para prácticas de Laboratorio para los estudiantes del Bachillerato Técnico Industrial y de las carreras de la FIUNA, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art.2º) Agradecer a la **Empresa ECOMAT, Insumos Industriales**, por tan importante donación.

Art.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1477/2021/003

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR LA EMPRESA ECOMAT, INSUMOS INDUSTRIALES, CONSISTENTE EN MATERIALES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL Y DE LAS CARRERAS DE LA FIUNA"

ANEXO I

MATERIALES PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO	
1	Controlador Lógico programable del último modelo de la gama media FX5UC-32MR/DS-TS de 16 entradas digitales, 16 salidas digitales, puerto de comunicación RS-485 y Ethernet, unidad para SD, etc.
2	Una pantalla Táctil Modelo GOT SIMPLE modelo GS2107 de 7" a color, con comunicación.
3	Un variador de frecuencia FR-D700 con capacidad de comunicación ModBus RTU
4	Licencia del Software de programación GX Works 3.
5	Sensor Inductivo IR08.PO3S-11148775
6	Sensor Capacitivo CFAK 12N11
7	Sensor Fotoeléctrico 0200.RR-GD1E.72CV/H006_T003

